



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

3002-1199-17-16

La Plata, 22 de Agosto de 2017

**VISTAS** las presentes actuaciones por los que tramita la Contratación Directa Menor N°63/17, con la modalidad de Orden de Compra cerrada, tendiente a la provisión de mano de obra y materiales para rejillas del tipo guardaganado y estructura de cámara de frío, solicitado por la Delegación Lomas de Zamora del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, y

**CONSIDERANDO** que el presente trámite se autorizo según consta a fojas 44, por Resolución N° 175/17 del Área Contrataciones de la Procuración General.

Que según Acta de Apertura de fojas 119 se recepcionó una única oferta de la firma Piñeiro Ruben Horacio.

Que a fojas 122, obra informe de la Delegación de Lomas de Zamora del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, manifestando que la oferta cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas y resulta razonable.

Que a fojas 124/125 obra credencial de proveedor del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires de la firma Piñeiro Ruben Horacio.

Que en cumplimiento de la disposición normativa "B" 50/11 de ARBA, a fs. 126 se agrega copia del formulario A -404 W de la firma Piñeiro Ruben Horacio, donde consta que la misma no registra incumplimientos impositivos.

Que a fojas 127 obra constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que la firma Piñeiro Ruben Horacio no registra anotaciones.

Que a fs. 131/132 tomó intervención el Área de Auditoría Contable.

Expediente  
3002-1199-17-16

3002-1199-17-16

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe técnico de fs. 122.

Por ello, el **SR. JEFE DEL AREA CONTRATACIONES Y SUMINISTROS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PROCURACION GENERAL**, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 18 inciso 1 de la Ley 13.981 y del artículo 17 apartado 3 inciso h) y artículo 18 inciso 1 apartado a) del Decreto Reglamentario 1.300/16; y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 130/17 y 306/17 de la Procuración General,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el trámite de **Contratación Directa Menor N° 63/17**, tendiente a la provisión de mano de obra y materiales para rejillas del tipo guardaganado y estructura de cámara de frío, solicitado por la Delegación Lomas de Zamora del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.

**Artículo 2°:** Adjudicar a la firma **PIÑEIRO RUBEN HORACIO**, con domicilio constituido en calle Fallieres 879, de la localidad de Banfield, el **renglón 1:** correspondiente a la provisión de mano de obra y materiales para rejillas del tipo guardaganado y estructura de cámara de frío, por un **TOTAL ADJUDICADO DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIECINUEVE CON 00/100 (\$ 383.019,00)**, en todo de acuerdo a su oferta de fojas 57/118.

**Artículo 3°:** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo será atendido con las partidas presupuestarias JA 2 PRG 13, PP 3, PS 3, PAR 1 correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo a la imputación presupuestaria de fs. 15.

**Artículo 4°:** Hacer conocer la presente resolución a la firma adjudicataria, mediante el libramiento de la respectiva orden de Compra, supeditando la



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**3002-1199-17-16**

entrega de la misma a la presentación de la garantía prevista en el art. 19 de la Ley 13.981 y art. 19 apartado 1 inciso b) del Decreto Reglamentario 1.300/16.

**Artículo 5°:** Registrar la presente Resolución y pasar al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra a sus efectos.

LIC. ERICA OLAVERRÍA  
Jefa Sector Licitaciones y  
Órdenes de Compra  
Área Contrataciones  
Procuración General

AREA CONTRATACIONES

Resolución

Reg. Bajo el Num.

216/17

Cr. LUIS MARIA BENITEZ  
Jefe de Contrataciones  
Secretaría de Administración  
Procuración Gral.  
Poder Judicial Pcia. de Bs. As.

